



*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1988

VISTO las resoluciones nros 91, 92 y 93/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales solicita se convalide la aprobación de diversas asignaturas a los alumnos Fernando Guido FACELLO, Carlos Alberto -- PIUGH y Julio Javier DELBON, y

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos rindieron examen de reválida por haber obtenido tres insuficientes en exámenes finales.

Que según lo informado por la unidad académica, la resolución autorizando dicho examen se realizó con posterioridad a la aprobación del examen final de la asignatura en cuestión.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de Agosto de 1988, aconsejó reafirmar las resoluciones nros 91, 92 y 93/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe.

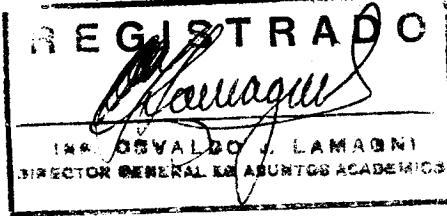
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

///.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

///.

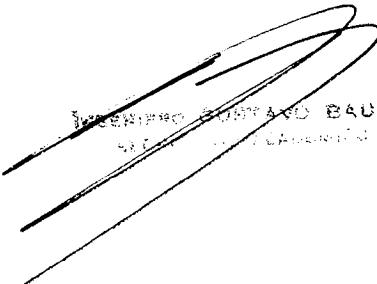
ARTICULO 1º- Prestar referendium a las resoluciones nros.91, 92 y 93/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe y convalidar la aprobación en las asignaturas y a los alumnos - que se mencionan a continuación:

Legajo nro.	Nombres	Especialidad	Asignaturas
10-05502-3	FACELLO, Fernando Guido	Eléctrica	- Álgebra y Métodos Numéricos - Análisis Matemático y Métodos Numéricos I - Geometría Analítica y Métodos Gráficos
10-05994-0	PIUGH, Carlos Alberto	Construcciones	- Álgebra
10-04984-4	DELBON, Julio Javier	Eléctrica	- Integración Cultural I - Análisis Matemático y Métodos Numéricos I

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 315/88

M.m.
30.8.88


 Ing. OSVALDO J. LAMAGNI
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS


 Ing. OSVALDO J. LAMAGNI
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS